

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0023747/2019

RESOLUCION Nº

///doba, 2 1 MAY 2019 .- FACULTAD DE LENGUASO 5 1

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Alejandra D`ALESSANDRO** (Leg. Univ. Nº: 30.542) en la Cátedra **ELEMENTOS DEL DERECHO APLICADOS A LA TRADUCCIÓN –Asignatura Común-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia por jubilación de la Prof. María Eugenia César.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura. Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la Prof. Alejandra D'ALESSANDRO (Leg. Univ. Nº: 30.542) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra ELEMENTOS DEL DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

APLICADOS A LA TRADUCCIÓN – Asignatura Común-, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Profesora Alejandra D`ALESSANDRO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.-

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON Secretaria Académica Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Bri. Elcili BEL ENTRE PERCE DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba